CLIPPVE

Caracas, 18 de julio de 2025.

Su Santidad Papa León XIV
Ciudad del Vaticano.-

"Para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano." Inspirados por estas palabras atribuidas a San Agustín de Hipona, acudimos a Usted, Santo Padre, como Pastor de la Iglesia y hermano en la fe. Los abajo firmantes —familiares y amigos de presos políticos, ex prisioneros de conciencia, activistas y defensores de derechos humanos, miembros del Comité por la Libertad de los Presos Políticos de Venezuela (CLIPPVE)— elevamos nuestra voz con profunda confianza en su misión por la justicia, la paz y la dignidad humana y por qué nos impulsa el sufrimiento de nuestros seres queridos, encarcelados injustamente por razones políticas.

Venezuela enfrenta una crisis de derechos humanos marcada por más de 900 detenciones políticas, desapariciones forzadas, aislamiento carcelario y represión sistemática contra quienes ejercen libertades fundamentales. Las víctimas son detenidos en los últimos 20 años por disentir al poder, dirigentes políticos que participaron en las celebradas elecciones presidenciales del 28 de julio del 2024, un número importante de venezolanos provenientes de sectores populares sobre quienes se expreso una cruenta política de terror, así como ciudadanos extranjeros, mujeres embarazadas y adolescentes injustamente encarcelados. Ante esta realidad, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos de Venezuela (CLIPPVE) ha asumido la defensa activa de las víctimas, exigiendo justicia, visibilizando los abusos y promoviendo gestos humanitarios. Durante meses, hemos acudido a las instituciones del Estado sin obtener respuesta, encontrando únicamente silencio oficial, rechazo a nuestras denuncias y creciente hostigamiento contra familiares y miembros del Comité.

Ante la ausencia total de respuesta institucional y la negativa sistemática del Estado venezolano a garantizar los derechos fundamentales de las víctimas, recurrimos a Usted, Santo Padre, para solicitar su mediación ante las autoridades venezolanas, reconociéndose como un actor clave en la promoción de gestos humanitarios y considerando que la situación venezolana representa una emergencia humanitaria, agravada por condiciones inhumanas de reclusión, ausencia de garantías judiciales, muertes bajo custodia, torturas y desapariciones forzadas. Esta realidad exige una acción urgente y compasiva.

Hoy, acudimos a Usted, Santo Padre, confiando en su mediación para romper el cerco de indiferencia y abrir caminos hacia la libertad y la dignidad que generen paz. Solicitamos su atención y respaldo a las siguientes demandas:

1. **Libertad plena e inmediata para nuestros familiares presos políticos**, presos de conciencia y víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, sometidos a juicios sin garantías de imparcialidad judicial.

2. **Autorización de visitas familiares sin restricciones arbitrarias:** Los presos políticos, mujeres y adolescentes deben poder tener contacto físico con sus familiares en un entorno digno y respetuoso. Además, se debe permitir el acceso de otros familiares cercanos, como padres, abuelos, tíos y hermanos, sin limitar las visitas únicamente a la madre o esposa.

3. **Fin del aislamiento prolongado al que se encuentran sometidos los presos políticos**, trato cruel e inhumano que constituye una forma de tortura para ellos y sus familias. Actualmente hay presos políticos aislados e incomunicados que tienen hasta once (11)

Escaneado con CamScanner

meses sin ver ni hablar con sus familiares, desde el momento en el cual fueron detenidos de forma arbitraria y bajo desaparición forzada.

4. **Garantizar el acceso a servicios médicos adecuados**: Todos los presos políticos deben recibir atención médica oportuna y especializada, especialmente aquellos con enfermedades crónicas, las mujeres embarazadas y los adolescentes. Se debe garantizar la provisión de productos de higiene femenina y asegurar el acceso a tratamientos médicos especializados. **En tal sentido procuramos que se logre una evaluación y atención médica integral de todos los detenidos realizada por Cáritas y la Cruz Roja Internacional.** La atención de esta exigencia puede evitar nuevas muertes bajo custodia, las cuales han alcanzado cinco (5) vidas entre los meses de noviembre del 2024 y mayo del presente año, para un total de 20 muertes bajo custodia, contabilizando las ocurridas desde el 2015.

5. **Autorizar el ingreso sin restricciones de alimentos y medicinas por parte de los familiares**: Es fundamental que se permita el ingreso de insumos básicos, alimentos y medicamentos, suministrados por los familiares, para garantizar la salud y el bienestar de los reclusos, en cumplimiento con los estándares internacionales.

6. **Respeto al derecho de designar abogado de confianza**, lo cual es expresión directa del derecho a la defensa y del debido proceso.

7. **Cese de la persecución política por parte del Estado.** De manera particular solicitamos el cese del psicoterror a los familiares de los presos políticos y al Comité por la Libertad de los Presos Políticos de Venezuela (CLIPPVE), por ejercer la defensa de sus derechos humanos.

8. Por último, solicitarles **sean portavoces e intermediarios, para gestionar con gobiernos del mundo una salida humanitaria a la grave crisis de violaciones de Derechos Humanos en el país**, tal como ha ocurrido en Nicaragua y Cuba. Dicha propuesta sería considerar destierro o expatriación de presos de conciencia que están presos injustamente y cuyas vidas están en riesgo por los graves estados de salud que presentan. Son varias las familias integrantes del Comité que autorizan participar en esta iniciativa y manifiestan disposición a hacer un voto de silencio en caso de salidas humanitarias.

Su Santidad, confiamos en que este Año Jubilar 2025, en el que el difunto Papa Francisco nos hizo el llamado a ser "Peregrinos de la Esperanza", se convierta también en un tiempo de misericordia, perdón y reconciliación para Venezuela. Rogamos a usted, hacer un llamamiento jubilar por la liberación inmediata e incondicional de los presos políticos en nuestro país. Su coincidencia con la canonización de nuestros santos, José Gregorio Hernández y la Madre Carmen Rendiles, brinda una oportunidad histórica para que la Iglesia Católica contribuya a la construcción de un futuro de justicia y reconciliación en Venezuela. Para los venezolanos y venezolanas, la canonización sin presos políticos, es la esperada expresión de buena voluntad.

Se adjunta a la presente comunicación la totalidad de la documentación consignada ante las cinco (5) instituciones del Estado venezolano visitadas durante la Ruta por la Justicia y la Libertad, así como nuestro más reciente informe sobre condiciones de reclusión, con el propósito de reiterar formalmente nuestra solicitud a Usted y a la institución que representa, como instancia garante de los derechos humanos, su mediación afectiva y efectiva. A la espera de su respuesta, nos despedimos procurando su bendición y oración por nosotros sufrientes de tanta injusticias, pero con esperanza de lograr la libertad y conseguir la paz.

Comité de Familiares y Amigos por la Libertad de los Presos Políticos.

Escaneado con CamScanner

NOMBRE Y APELLIDO DEL DETENIDO	CÉDULA	CENTRO DE RECLUSIÓN	NOMBRE Y APELLIDO DEL FAMILIAR	TELÉFONO DEL FAMILIAR	FIRMA
Moises Carlos	10165738	Rodeo 1	Jose Angel Bonilla C.	0414 6505852	
Yisbeth Rojas	11.473583	Rodeo 1	Anthony Jose Rojas	0412 0543372	
Freddy Esperlano	12565598	Helicoide	Aurora Silva	0414 5279893	
Carlos J. Garcia	13.831859	Rodeo 1	Carlos Saavedra	0412 7548786	
Luis M. Estrada		Rodeo 1	Yoraida Gazalez	0424 5169737	
EDWARD OCANTE	10866530		EDWARD OCANTE	0424 865 7734	
Aldo Roso	5.424779	Lagagara	Yoly Roso	0416-147-4883	
Rosal					
Rafael Ramirez	12.203267	Helicoide	Rosana Ramirez	0414-6682662	
Margarita Abreu	16458336	Helicoide	ARLEX ARTEAGA	04146455158	
David Barroso.	9701262.	Helicoide.	Hirany Pino	04146046822	
Diana Berrios.	15659978	Helicoide	Jose Gregorio	0412 3399045	
Fernando Arangure	5.405745	Helicoide	Superlano	0424 [illegible]	
[redacted]					
Yesida Vanegas	9541750	IAPF	Rafael Mainare	04149274979	
[redacted] Fernandez	15502239	Helicoide	Carlos Julio	0414 [illegible]	
Charlos Aguaje	17305400	Helicoide	Angely La Cruz	04122706579	
Pedro Barempa	7834646	Helicoide	Carolina Quevedo	04246293695	
Gooka Carnevali	9.418990	Helicoide	Laura Diaz	0412 6260231	
Enrique Yoegrz	7.761.751	Helicoide	Sonia Lugo	0414 6154239	Sonia
maria delgado	7.098.XXX	Helicoide	Carmen Silva	8899172	
Angel Gonzalez	32371264	Carabobo	Maribelis Gonzalez	0414 2653 0974 1	Maribelis
Junior ARRIETA	29695737	excarcelado	Jesus Bueno	0426 7686462	Jesus
Luis Marin	26858349	Tocoron	Elizabeth Acosta	04246189309	Elizabeth
Jonder Caraballo	16381308	Tocoron	Eneida caraballo	0424 1693894	Eneida
[redacted]	7770194	Tocoron			
Victor Ugas		Tocoron	Luis Azocar	04148450367	
ANTONIO TORRES		Helicoide	NICOLAS GONZALEZ	04242569	
HENRY [redacted]	24334468	Rodeo 1	Hilarita Arias	04242447965	
Leonardo	33.757.411	Yare 3	Alejandro		
Leonard Brizuela	18641772	Ramo Verde	Rosalba Vivas	0416 8733544	

NOMBRE Y APELLIDO DEL DETENIDO	CÉDULA	CENTRO DE RECLUSIÓN	NOMBRE Y APELLIDO DEL FAMILIAR	TELÉFONO DEL FAMILIAR	FIRMA
Angel Godoy		Helicoide	AMIGO		
Oswaldo Castillo		Rodeo I	Liliana Castillo		
Frank Revilla	26309173	Tocorón	Anmarys Revilla		
Jonathan Colina		Tocoron	Mayerling Gomez		
Kennedy Tejeda	28084306	Tocoron	Alejandro Jimenez		
RICARDO CANIZEL	13702116	HELICOIDE	JEAN CARLOS CANIZ		
Maria Delgado	6.098.700	El Vigía	Cleris Cabrera		
Diego Tomas	27608100	Tocoron	Rosa Cabrera	0424-5473324	
Carla De Sil	V 16542743 H		Miriam Hern	0414 2 776656	
Felipe Evies	9.655.354	Tocoron	Maria Viera	0424 5228605	
Luis Eduardo Lopez	16491392	Rodeo I	Mary Lopez	0412 3673911	
Jesus Barreto	29638612	Retén Trujillo Helicoide	Pablo Barreto	0426 2045282	
Angel G			Angel R		
Josnars Bodue	18711730	Rodeo I	Margareth Bodue	0426 2189324	
Jackson Vera	13506630	Helicoide	Fabiana Vera	0424-7639120	
Jose Arague	4629299	ACOMPAÑANTE		0414 857764	

Escaneado con CamScanner